



Resolución Secretarial

N° 192 - 2019-MINCETUR

Lima, 18 de noviembre de 2019

Visto, el Memorandum N° 532-2019-MINCETUR/VMCE, de la Viceministra de Comercio Exterior; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 395-2019-MINCETUR, se autoriza el viaje en comisión de servicios, del 18 al 22 de noviembre de 2019, de la señorita Mariella Kazuko Amemiya Siu, Directora de Desarrollo de Mercados Internacionales de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior - DGPDCE, encargada en adición a dicho puesto, de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior;

Que, mediante el Memorandum de la referencia, la Viceministra de Comercio Exterior solicita encargar al señor Kurt Hansel Rothschild Miranda, Director de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable de la DGPDCE, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales;

Que, asimismo, solicita encargar al señor Diego Sebastián Llosa Velásquez, Director General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, las funciones de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior;

Que, la Oficina de Personal a través del Informe N° 259-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP/SDP, remitido por la Oficina General de Administración, mediante el Memorandum N° 2260-2019-MINCETUR/SG/OGA, considera procedente las propuestas de las Direcciones de Desarrollo de Mercados Internacionales y de Asistencia para el Comercio Exterior;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como Directivo Superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

De conformidad con el artículo N° 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2005-MINCETUR, y sus modificatorias, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y la Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Kurt Hansel Rothschild Miranda, Director de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, como Director de la Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales, a partir del 18 de noviembre de 2019, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Dar por concluido, a partir del 18 de noviembre de 2019, el encargo de funciones de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, efectuado mediante el artículo 4 de la Resolución Secretarial N° 166-2019-MINCETUR.

Artículo 3.- Designar temporalmente, del 18 al 22 de noviembre de 2019, al señor Diego Sebastián Llosa Velásquez, Director General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, como Director de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior, en adición a sus funciones.

Artículo 4.- Designar temporalmente, a partir del 23 de noviembre de 2019, a la señorita Mariella Kazuko Amemiya Siu, Directora de la Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales, como Directora de la Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Exterior, en adición a sus funciones.

Artículo 5.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 6.- Disponer que se publique la presente Resolución en el portal institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR

